

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 49 26 de noviembre de 2019 PNL/000283-02. Pág. 4761

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000283-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, Dña. María Montero Carrasco y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a impulsar las consultas de alta resolución como método ordinario para todos los pacientes que residan a más de 50 kilómetros de su hospital de referencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 34, de 24 de octubre de 2019.

### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2019, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000283, presentada por los Procuradores D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, Dña. María Montero Carrasco y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a impulsar las consultas de alta resolución como método ordinario para todos los pacientes que residan a más de 50 kilómetros de su hospital de referencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 34, de 24 de octubre de 2019, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar las consultas de alta resolución como método ordinario para todos los pacientes que residan más allá de 50 kilómetros de su hospital de referencia".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez